

Gerente

Ramon V. de Paul

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN
Carmen, 8PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

LIBERTAD

Fundador
Fran.º Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Periódico Regionalista

Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALESLA CUESTIÓN DEL CANAL
EN LA ACTUALIDAD

ESTUDIO COMPARATIVO

Lo que dice el país por boca de su Ayuntamiento y señores Ayuso y Mestre.

Todos los beneficios que se esperaban del canal se han desvanecido como el humo por las razones siguientes:

- 1.º Porque la Comunidad, faltando abiertamente a la ley de Sindicatos, ha cedido todos los derechos que como concesionaria le corresponden a la Real Compañía.
- 2.º Porque padece la Comunidad un contrato completamente contrario a sus intereses.
- 3.º Porque la realización de la mencionada obra hidráulica no resuelve ningún problema nacional, ya que la ejecuta una empresa extranjera.
- 4.º Porque tampoco ha venido a fomentar el comercio e industrias, no ya tortosinos, si que ni siquiera nacionales, etc., etc.
- 5.º Porque la Compañía ha hecho el canal, no por donde menos daños hiciera, sino por donde menos dinero la costara.
- 6.º Porque la Compañía, al expropiar, deja de cumplir lo prevenido en el artículo 28 de la ley de expropiación forzosa; no haciendo constar DE TALLADAMENTE todas las circunstancias que influi puedan en el aumento ó disminución del valor de las fincas.
- 7.º Porque tras de sufrir, por patriotismo, los daños incalculables ocasionados por el canal a las huertas de Tivenys, Bitem, Pimpt y parte de S. Lázaro y Campredó, niegase la Compañía a verlos y a indemnizar por ello debidamente a los propietarios.
- 8.º Porque al objeto de que éstos se allanen a sus exigencias, la Compañía muéstrase intransigente y lleva los asuntos hasta la vía contenciosa; despreciando lo actuado por los peritos, Comisión provincial, Jefatura de obras públicas y Gobernador, porque todas estas entidades CONCEDORAS DEL PAÍS han fallado hasta ahora en favor de éste.
- 9.º Porque la Compañía, desentendiéndose de la ley en la parte que a ella no le es favorable, (artículo 28) se aferra para valorar los terrenos a los datos que la suministra el Amillaramiento y Registro de la Propiedad, cuya importancia muy relativa é insignificante prueba la Real Orden sobre las rampas del puente del Estado en Tortosa de 23 Marzo de 1909 respecto al primer extremo y la Real Orden de 30 Mayo de 1882 respecto al segundo, etc., etc.
- 10.º Porque la Compañía ha hecho la expropiación por partes; esto es, primero ha exigido a los propietarios una porción de tierra y ahora les pide más; y lo que carece de importancia cuando se trata de una finca grande, la tiene, y mucha, cuando se refiere a una pequeña, ya que el aumento de expropiación parcial puede dar lugar a la expropiación total de ella, etc., etc.
- 11.º Porque ha hecho de los intereses de este término, lo que ha querido; convirtiendo las calles en barrancos; vertiendo tierras en el río, y dejando de cumplimentar la Real Orden del Ministerio de Fomento, encaminada a la defensa de la navegación fluvial, cuyos intereses tan íntimamente ligados están con los generales de esta comarca.

Lo que contesta la Compañía por mediación de su Ingeniero don Rafael Izquierdo.

- 1.º «Que es difícil discutir con el señor Ayuso, porque involucra las cuestiones y consigna inexactitudes con el mismo aplomo que verdades.»
 - 2.º Que el ramillete de flores (léanse cargos) que el Presidente de la Cámara Agrícola dirige a la Compañía, las transfiera al señor Ministro de Fomento.
 - 3.º Que antes se hacían 37 puentes y ahora habrá 42 sin contar las pasarelas para peatones, etc. etc.; diciendo que estas mejoras no las pagará el país.
 - 4.º Que los paredones, revestimientos y desagües se pidan al Estado.
 - 5.º «Que la exposición elevada al Ministro, el discurso del señor Mestre y los furibundos artículos del señor Ayuso, no son otra cosa que la exteriorización del mal humor producido al observar que las tasaciones no alcanzan el valor que se esperaba.»
 - 6.º Que los propietarios influyen cerca de los peritos para que éstos lleguen a medios grotescos a veces en el justiprecio de las tierras.
 - 7.º Que el señor Ayuso no contribuye como debe a las cargas del Estado.
 - 8.º Que en el caso del señor Presidente de la Cámara Agrícola encuéntranse otros muchos propietarios.
 - 9.º Que no quiere imitar en la pesadez a los señores de enfrente.
 - 10.º Que la Cámara Agrícola se pone al servicio de su presidente.
 - 11.º Que el proyecto aprobado (del Canal) se ha confrontado dos veces y replanteado tres avisando a los Ayuntamientos sin ser impugnado por nadie. (Si con esto quiere significar el señor Izquierdo que el Ayuntamiento ha hecho dejación de sus derechos no ejercitándolos a su debido tiempo, ando equivocado por completo, por la sencilla razón de que al no poner cortapisas a la realización de la obra que nos ocupa, prueba por modo evidente su patriotismo y alteza de miras. Demostrando al mismo tiempo cuán grande será la razón que le asiste al formular ahora las reclamaciones que figuran en la exposición elevada a los Poderes Públicos.
- De la misma manera que los propietarios han puesto de manifiesto su altruismo no oponiéndose en tiempo oportuno, como tenían derecho, a que el canal dividiera sus fincas.)

Ahora bien: después de lo que antecede, cábenos preguntar:

¿Hay paridad entre lo que dice el país, y lo contestado por la Compañía?

—Para nosotros ninguna.

Es que involucramos las cuestiones y no reparamos que la Compañía contesta a los artículos del Sr. Ayuso y no a la exposición del Ayuntamiento y de ahí la incongruencia y falta de relación que se nota a simple vista?

—Tampoco; porque uno y otro documento son fiel expresión de los cargos formulados por los propietarios contra la Compañía y por lo tanto los dos iguales en el fondo. Lo que sucede es, que el país, se fija en lo esencial, en lo substancial, en lo verdaderamente importante, y formula cargos concretos, bien determinados, categóricos, y razona en qué los funda; y la Compañía se anda por las ramas fijando su atención en lo accidental, y de aquí la discordancia notada entre lo dicho por uno y otra.

—Ha llenado el articulista con su escrito la indicación que se proponía?

—Bien claro se vé que no; pues ni ha podido librar ó aminorar, ya que no destruir, ninguna de las múltiples acusaciones dirigidas contra la Compañía, ni con sus declaraciones ha conseguido satisfacer a quien inexcusablemente viene obligado a respetar; constituyendo a nuestro humilde entender su trabajo periodístico una serie no interrumpida de lamentables equivocaciones, pues tras de no dar gusto a nadie, ofende ó molesta a todos. 1.º al señor Presidente de la Cámara Agrícola, de quien dice, que involucra las cuestiones, (sin probarlo) y algo más, que demuestra bien a las claras, que los nervios se apoderaron por completo de su persona cuando escribía. 2.º Al señor Ministro de Fomento, regalándole, ó transfiriéndole sin razón, a nuestro modo de ver, todos los cargos que el país dirige a la Compañía. 3.º Al Estado, al enderezarle indebidamente todas las peticiones de puentes, revestimientos, etc. etc. formuladas por los expropiados, constituyendo una verdadera crueldad después de lo que el Estado hizo, está haciendo y hará por la Compañía. Y esto lo sabe mejor que nosotros el Sr. Izquierdo. 4.º A los socios de la Comunidad al considerarles tan bondadosos que puedan creer en el poder de la Comunidad, mientras subsista al contrato aquel que dice: *no se podrán ejercitar acciones contra la Compañía, ni oponerse a las que ella deduzca, etc. etc.* 5.º Al país hablándole del aumento de puentes, pasarelas, etc. etc. que no dude que ello le hará exclamar: «buen puñado son sacado de la nada, dándole vida, alientos y fuerzas para mayores empresas; y no dude que el país, en vista de la *rumosidad* de la Compañía recordará seguramente al Sr. D. Juan de Robres..... 6.º Al Ayuntamiento y Sres. Ayuso y Mestre al considerar «La exposición, el discurso del Sr. Mestre y los furibundos artículos del Sr. Ayuso, como la exteriorización del mal humor producido al observar que las tasaciones no alcanzan el valor que se esperaba» ya que precisamente ha ocurrido todo lo contrario, como el Sr. Izquierdo muy bien sabe. Pues todos los expedientes en tercería han sido resueltos en favor de los expropiados, por el perito tercero, Comisión Provincial y Gobernador civil asesorado por la Jefatura de Obras Públicas; alcanzando las valoraciones altas que no fueron del agrado de la Compañía; y por esta causa desprecia todo lo actuado por las entidades nombradas. 7.º Al cometer la injusticia de crear capaces a los propietarios de ir a sobornar a los peritos, al considerarlos materia dúctil para dejarse influenciar por aquéllos; todo lo cual, como V. comprenderá constituye una ofensa para unos y otros, como lo sería para el articulista, si alguien pensara que su mucha amistad y amor a la Compañía, pudiera influir en su ánimo para realizar algún acto injusto en favor de aquélla y en contra del país. 8.º Al considerar pesados a los señores de enfrente; porque pesadas son para un hijo cañavera las amonestaciones de un padre bondadoso; pesadas son para el manirroto y despilfarrador las reflexiones de un maestro culto, recto y justiciero, como pesadas son las acusaciones del Fiscal para el que falta a la ley; lo cual viene a significar que aunque moleste a la Compañía la machacona actitud de los que se han impuesto el trabajo de poner al descubierto todo lo que entiendan contrario a los intereses del país, ejecútele ella ó quien fuere, seguirán impartirnos su camino libres de malas pasiones y guiados solamente por su amor a la verdad, a la razón y a la justicia. Y como dicen que para muestra basta un botón, y nosotros hemos presentado un verdadero muestrario al objeto de probar cuanto llevamos expuesto desapasionadamente, damos por terminada nuestra voluntaria aunque enojosa tarea que entendemos necesaria en los actuales momentos para dejar las cosas en su lugar y hacer que cada palo aguante su vela, dando lealmente a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Gil de Federich

En la historia de todos los pueblos hay figuras que representan el patriotismo, que encarnan la cultura ó que transparentan la acción práctica; muy honroso es para una región haber dado vida a caudillos victoriosos, a sabios pensadores, a poetas inspirados y artistas sublimes; pero hay algo más que reviste excepcional trascendencia para la vida psíquica de un pueblo, y es la fuerza idealizadora de espíritu que da a las almas excelsas la visión de un mundo superior. Estos hombres se llaman mártires, esos

hombres son los que revelan la fuerza incontestable, arrolladora de la vitalidad de una raza.

—«Es tierra de mártires.....» dijeron los árabes cuando tremolando el estandarte verde del Profeta llegaron a las puertas de Zaragoza.

—«Es tierra de mártires.....» repitieron los franceses cuando pusieron sitio a la ciudad del Pilar.

Y franceses y árabes llegaron con el prejuicio moral de que aquel pueblo de mártires era inconquistable; donde crecen los lauros del martirio mueren los tiranos y los déspotas; y la dominación árabe y la francesa fueron efímeras.

Tortosa ha ostentado y ostenta mu-

chas glorias guerreras, científicas, literarias y artísticas.

Grande, muy grande es el prestigio de tantos nombres como han imprimido sus palpitantes huellas en el campo de batalla; en el recinto de la academia; en el taller; con la pluma; con la espada y con la lira; pero es más grande la gloria del humilde dominico que con su blanco sayal de misionero abandona el dulce recinto de su hogar, deja los patrios lares y con el tosco crucifijo en una mano y el Evangelio en la otra surca mares desconocidos, pisa las playas inhospitalarias del Asia y en medio de tribus hostiles y de gentes bárbaras predica una doctrina de paz y fraternidad, recluta prosélitos y marcha pisando víboras con sus pies desnudos, siempre entre tierras ingratas, siempre pre hacia adelante impelido por una fuerza extraña y sobrenatural, civilizando y conquistando corazones para el bien, siempre hacia la vida, siempre en pos del ideal hasta caer herido por el rayo de los enemigos de la verdad, bendiciendo a sus verdugos y murmurando dulces palabras de redención y fraternidad.

No os diré su nombre, no; no ensalzare su heroicas virtudes: Fray Gil no necesita que se le designe el nombre.

Tortosa entera le rinde homenaje; los fieles se arrodillan ante su modesto altar en el trascoro de la Seo..... Allí está la dulce y venerable figura del santo, con la sonrisa del mártir en sus labios, con la mirada luminosa elevada a excelsas regiones. ¿Quién no ha de amarle, quién no ha de implorarle en los goces y en las tribulaciones?

Por eso su altar parecerá un trono de gloria donde entre flores y luminarias y solemnes armonías, irán a rendirle dulce acatamiento. Se congregarán en torno de un símbolo, símbolo hermoso del más alto de los ideales!

Se marchitarán las flores del altar; se apagaran las luminarias, se extinguirán los últimos ecos del salterio, pero no el perfume de nuestras plegarias, no la luz de nuestros amores, no la voz de nuestro eterno cántico a la gloria del mártir, del luchador augusto, de aquel divino sembrador del bien.

GIL BLAS.

PAGINAS

DE LA TIERRUCA

Don José Santigosa

Nació en esta ciudad en 1820 y estudió en ella primeras letras y filosofía en el Colegio de Dominicos. Era su padre un pobre fabricante de paines de boj y como a tal no pudo sufragar la carrera del hijo que quiso seguir la medicina, después de terminados sus estudios en ésta. El joven escolar contaba con su decidida afición a la escultura, para la que había revelado desde niño aptitudes extraordinarias modelando figuras y objetos de barro. Bajo esos auspicios marchó a Barcelona a matricularse en Facultad, como así lo hizo, entrando de modelador al propio tiempo en la fábrica de cerámica de Tarrés donde ganó muy pronto diez y seis duros semanales, con los que atendía holgadamente a su manutención y

Una porción de recursos se señalan en la exposición á que se refiere este estudio. Los unos lo serán cuando estén terminadas las obras que los han de rendir, tales, entre ellos, los que nacerán de la venta de nichos y de terrenos para panteones é hipogeos, las de las aguas potables, la de las sucias resultantes de la población; los otros podrán producir algo desde luego y mucho después, tales como la explotación racional de los montes y la del mercado.

Respecto al rendimiento de cada uno de esos recursos, parece que no pecaremos de exagerados fijándolo de la manera siguiente:

Cementerios: pesetas anuales.	3000
Economías por la traslación de la Casa de la Ciudad é instalación en su actual edificio de otra oficina ó de algo de lo que se costea con fondos municipales.	1000
Economía por el alquiler de las casas para escuelas, que hoy, además de ser muy deficientes, cuestan seis mil pesetas, contemos.	5000
El arbitrio sobre las cloacas de aguas pluviales.	2000
El arbitrio sobre las cloacas de aguas sucias.	3000
La venta de las aguas sucias; líquido después de pagados todos los gastos.	5000
La venta de las aguas potables, en limpio, ó sea después de pagados todos los gastos.	12000
Total.	34000

Y hacemos aquí capítulo aparte para tres recursos, ora porque uno de ellos, que es el que nace del artículo 79 de la Ley Municipal, puede utilizarse en algo ó en más ó en menos, á las pocas semanas de acordado, ora porque otro, el del aprovechamiento de nuestros montes, tiene extraordinaria importancia y puede dar algún rendimiento inmediato, ora porque el tercero, la explotación del mercado, que es asimismo de importancia, debe ser, de un momento á otro, del municipio, ora, finalmente, porque todos merecen un pequeño estudio.

LA PRESTACIÓN PERSONAL, que autoriza el artículo 79 de la Ley Municipal, es de veinte días al año, en períodos que no excedan de diez consecutivos, y recae sobre todos los varones de 16 á 50 años. Imponer dos días, es decir, LA DECIMA PARTE de lo que autoriza la Ley, destinando su producto en beneficio de nuestras clases trabajadoras ¿quién lo encontrará excesivo? ¿Quién no estará dispuesto á pagar un jornalero dos días al año, para contribuir al alivio de los grandes sufrimientos de tan digna y útil clase social?

Pues bien: contar no más en 5000 el número de varones de los 16 á los 50 años, en nuestro término municipal, es no contar nada: dos jornales que debe pagar cada uno valen 5 pesetas: este arbitrio representaría, pues, 25000 pesetas cobradas en efectivo de los que no quisieran trabajar y economizadas de las que hoy pega el Ayuntamiento en sus diferentes obras, trabajos y servicios, mediante el empleo de los que no quieran ó no puedan pagar en dinero.

EL APROVECHAMIENTO DE NUESTROS MONTES, permite el cálculo siguiente:

12414 son las hectáreas que miden de extensión los montes de Tortosa, de los cuales, la mayoría son del municipio, según resulta de la oficina de Estadística.

8473 son las hectáreas de prados que están amillaradas, susceptibles, muchas de ellas, de plantarse de pinos marítimos, pinos Montana, eucaliptos, álamos, chopos y otras variedades de árboles.

Estos prados son de particulares que no sacan nada de ellos y que aceptarían gustosos

quien se los plantara y poblara de masas de árboles, consintiendo cobrar los gastos con los primeros años de productos y que quedaran después gravadas con un censo insignificante, en especie ó en dinero.

20887 hectáreas, es, pues, el total de las que tienen los terrenos susceptibles, en general, de convertirse en monte, dentro de nuestro término municipal.

Supongamos que de las 12414 hectáreas, sólo 4.000 pueda utilizarlas el municipio para repoblar, ó sea, eliminemos de una plumada MAS DE DOS TERCERAS PARTES, entre montes de los particulares y rocas; hipótesis muy exagerada, pues los montes de particulares son escasos y más aun los trozos de terreno de roca tan viva y pelada que no consistan los pinos; pero conviene ser muy parcos al calcular en lo que puede beneficiar los ingresos, para que la realidad no resulte un desengaño, sino que exceda á la cifra con que se ha contado.

La hectárea tiene 10.000 metros cuadrados, y dando cinco metros á cada árbol—que mil y mil veces vemos en los montes que no los tienen y los árboles se desarrollan perfectamente—cabrán 2.000 árboles en una hectárea; pero reducamos el número tanto como se quiera: no pensemos que hemos limitado ya las rocas y demás en el corte anterior de 8.414 hectáreas, dejando de superficie para nuestro cálculo menos de la TERCERA parte del terreno, y REBAJEMOS AHORA LA CIFRA 2.000 A LA CUARTA PARTE, A 500, lo que permitiría á los árboles estar casi á cinco metros de distancia, en todos sentidos, de uno á otro: distancia en monte que es enorme.

Pues bien: las 4.000 hectáreas á 500 árboles representan 2.000.000 de árboles.

Supongamos ahora que sólo se cortase anualmente la CEN- TESIMA PARTE del arbolado ó sean 20.000 árboles, lo que permitiría dejar crecer á éstos hasta los 100 años, ¡si así queremos, y, no obstante, no les demos más que un valor mínimo, en limpio, de 15 pesetas. Después de tanto mermar todas las cifras, aun resulta un valor anual á cada corta de pesetas. 300000

¿Qué valor supondremos á las cenizas y carbones procedentes de las limpiezas y podas de los cuales VEINTE MIL se despojarán de rama en el monte, anualmente, al venderlos: y á las resinas y demás productos y provechos auxiliares de esta clase de fincas? Pues no le demos más que el necesario para mantener las carreteras de acceso, en buen estado de conservación.

Supongamos que de las 8473 hectáreas de prados eliminamos cuantas nos plazca, y que el censo en árboles ó en dinero que se ajuste, para que lo hayan de pagar sus propietarios, sea tan mínimo como se quiera, y siempre dará más de suficientes miles de árboles para que su valor cubra los gastos de guardería y personal necesario á la conservación, limpieza y otros que convengan á nuestros montes.

LOS RENDIMIENTOS DEL MERCADO, que tienen un valor líquido aproximado de un momento á otro serán necesariamente del municipio.

En efecto: en cifras redondas, lo que la empresa explotadora reclamaba cuando el Ayuntamiento se incautó del mismo, eran unas 105.000 pe-

setas, que ahora parece las aumenta con los intereses al 50 de estos años que va discutiéndose el asunto, de suerte que la reclamación hoy asciende á unas pesetas 125000

Suponiendo lo peor para el Ayuntamiento, esto es, que no hubiera de cobrar intereses ni otra cosa alguna de las que por su parte reclama á la empresa explotadora de aquel edificio, para satisfacer estas 125.000 pesetas el Ayuntamiento tiene más de 70.000 depositadas en el Banco de España, y unas 35.000 en el de Tortosa, total. 105000

Resto 20000 que quedaría zanjado con unos pocos meses de explotación de la finca de referencia; luego, podemos afirmar que, naturalmente y suponiendo lo peor para nuestro municipio, en breve plazo deberá quedar á disposición de nuestra Corporación municipal y podrá aplicarse á lo que quiera.

De donde resulta, que nos encontramos con un total de ingresos anuales, por estos tres conceptos, de pesetas. 350000 que con las calculadas en el primer grupo de ingresos, que las fijamos en. 31000

hacen un total anual de. 381000 cifra que infunde aliento para emprender lo que hoy se propone.

JUNTA ENCARGADA
Habla la exposición de la conveniencia de nombrar una junta, ajena á la política, que sea la encargada de todo lo cuanto afecta ó se refiere al objeto por que aquélla fué representada, buscando así que la confianza general sea mayor y los tropiezos á vencer menores; y la Comisión entiende que, dado que tratamos de asuntos que afectan á todos y á todas las clases, esta Junta podría constituirse de la siguiente forma:

Comisión del Ayuntamiento.
Todos los miembros de la Junta Local de Reformas Sociales, y Cuatro representantes de cada una de las asociaciones siguientes: Sociedad de los Prados de la Aldea, Cámara Agrícola, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad Urbana, Gremio de Labradores de San Antonio, Centro Obrero de Corporaciones, Patronato Obrero y Ateneo Obrero.

Procedimiento para que la apertura de trabajos sea inmediata y, por lo tanto, oportuna.

Acordada la forma como ha de constituirse la Junta, pueden comunicarse inmediatamente los nombramientos que sean directos del Ayuntamiento, á los interesados, y el acuerdo tomado á las Sociedades que corresponda, para que ellas designen sus representantes respectivos. En los mismos oficios se puede señalar el día para la constitución de la Junta, la cual deberá reunirse á diario, hasta tanto que tenga en marcha todos los asuntos y salvada la crisis actual de las clases obreras de Tortosa.

Es cuanto entiende la Comisión y tiene el honor de manifestar al excelentísimo Ayuntamiento.
Tortosa Enero de 1911.

Notas de la semana

El exceso de original nos obliga á retirar muchas noticias que teníamos ya compuestas.

Cumpliendo un grato deber de amistad, damos cuenta de que se ha efectuado el enlace del capitán de la marina mercante don José M.^a Sanchis con la bella señorita Amalia Sacanella. Muchas felicidades.

Ha entregado su alma á Dios el veterano y ejemplar Cura de Amposta reverendo don Francisco Vallespi. Nuestro sentido pésame á su distinguida familia. R. I. P.

A la hora de cerrar esta edición (miércoles tarde) se tiene noticia, aunque sin pormenores, de que cerca de Castellón ha ocurrido una terrible catástrofe ferroviaria, siendo el tren siniestrado el correo de Valencia que debía llegar aquí el martes á la madrugada.

Dícese que hay numerosas víctimas.

Licor Gran Duque
Juan Baubi, San Blas, 26.—Tortosa
Imp. Querol, Carmen, 3.—Tortosa

Aceite de hígado de bacalao GEVE
CLASE VIRGEN EXTRA
El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.
Superior á todas las emulsiones, pues éstas sólo contienen esa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.
Siendo ACEITE GEVE obtenido por presión suave, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.
El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero debéis desconfiar del que se presenta en el comercio pues, siendo el consumo superior á la producción, la mayoría es falsificado. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca GEVE con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL, Farmacia Vergès, Tortosa



CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.
1.^a marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24
2.^a marca: Chocolate de Familia. 460 14 y 16
3.^a marca: Chocolate Económico. 350 16
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con anela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes de detall. Principales ultramarinos.

CLINICA DEL Dr. A. Llorca Piñol
Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de Su Majestad el Rey.
Cirugía general. Enfermedades de mujeres. PARTOS.
HORAS DE CONSULTA DE 11 Á 1 Y DE 3 Á 5.
Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.—TORTOSA

Dr. CUCALÁ
MÉDICO CIRUJANO OCULISTA
Ex ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer de Barcelona y del Dispensario de la Santa Cruz del Dr. Soler, ex-médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.
OJOS = OIDO = NARIZ = GARGANTA
Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetaje (horrar las manchas que afian el ojo), escleromias, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del sacolagrimal, triquisias (pestañas á dentro), entropión (parpado á dentro), eciropión (parpado hacia fuera), estrabismo por ocleración de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia), enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.
GRANULACIONES, CURACIÓN PRONTA, OPERACIONES SIN DOLOR
Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones
Supuraciones, tumores y otros procesos del oído Tumores, enfermedades de garganta
PRECIOS DE OJOS
Primera visita. 2.50 ptas.
Cada cura. 4
Ducha ocular. 2
Inyecciones. 2
Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples, 5 pesetas
Operaciones del globo, tumores, fistulas, horrar manchas (tels), enucleaciones, ojos artificiales, lentes combinados etc.
A PRECIOS CONVENCIONALES

ENFERMEADES PROPIAS DE LA MUJER
MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL
SUERO OPOTERAPIA
Inyección de suero para difteria (mal blanc).
Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.
Inyecciones intra-venosas, por aparato séptico ó especial, para casos de urgencia.
Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermima, Otarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y médula.
Inyecciones intra-venosas é hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga etc.
Inyecciones intra-musculares é hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de la SIFILIS y por la fórmula «008». Asi como toda clase de enfermedades venéreas.
Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculos, Ferrán, de Cugnillere, Maregliano, du G. Lemoine, etc., etc., (en el principio de la enfermedad).
Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.
Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.
Calle de la Lonja (entre Arsenal y rio Ebro).—TORTOSA

Tintorería Modelo "La Estrella"
TOMAS ESTORACH BALAGUÉ
 Sucursal de la de Barcelona, de D. Santiago Aguilera, Puerta Ferrisa, 15
 Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero.
¡ATENCIÓN! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los ahigos, cortinajes, manteos y solanas, uniformes, etc.
 SAN BLAS, 7.—TORTOSA.

visó a los propietarios que tengan que hacer obras
 En el taller de cerrajería moderna de JOSÉ VERIGAT TARRAGÓ, Merced, 13, encontrarán balcones de toda medida y rejas modernistas a los mismos precios de Barcelona, y toda clase de farolillos balcones y goznes, puertas calle y puertas de cuarto y ventanas, a los precios siguientes:
 Goznes puerta calle, a 0'80 céntimos kilo.
 Goznes puerta cuarto a 0'80 » par.
 Goznes puerta ventana a 0'60 » »

Juan Bta. Alvarez
 7.—Angel.—7
 Gran baratura en todos los artículos de la presente temporada.
 No comprar sin visitar antes dicho establecimiento, donde encontrarán elegancia y baratura.
 ANGEL, 7.—ESQUINA MONCADA — TORTOSA —

Sombrerería de Manuel Delsors
"La Moderna,"
 Grande y variado surtido en gorras y sombreros de todas clases y formas, ajustados a los últimos modelos y de las mejores fábricas del país y extranjero.
 Taller para composuras y todo lo perteneciente al ramo.
 Esta sombrerería es la que cuenta más años de existencia en Tortosa.—Precios limitadísimos.—No equivocarse; 3, Ciudad, 3.
 3.—CIUDAD, 3.—TORTOSA

Espartería de José Marín
 CALLE DE LA CARCEL, 2.—TORTOSA
DEPÓSITO DE PERSIANAS
 Para la temporada de invierno se ha recibido un variado surtido en géneros de estera, de pita y esparto, de bonitos dibujos.
 Gran variedad de dibujos en esteras de todas clases.
 Baratura sin igual, precios nunca vistos

Gran Vaquería Suiza
"LA CONFIANZA"
 de ESTEBAN PEDROL
 Desde las 5 de la mañana hasta las 10 de la noche se ordeñan las vacas en presencia del consumidor.
 Se sirve a domicilio. Exquisitos platos de crema. Encargos para festividades y convites.
 PLAZA SANTA ANA, 2.—TORTOSA

Famón Barberà Perez
 Santa Teresa, 4.—TORTOSA
 Constructor de pozos artesianos y absorbentes.
 Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.
 Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.
 Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

MANUFACTURA DE CALZADO ANGEL, NUM. 15.—TORTOSA
Juan Moreso
 Especialidad en la medida y clases de lujo.
 Calzado de todas clases, cosido y claveteado.
 CASA FUNDADA EN 1866
 VENTAS AL CONTADO.—PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

Francisco Calbet Balagué
 CORREDOR REAL DE COMERCIO
 Apartado de correos, núm. 9.—Telegramas: Corredor-Calbet.
 Teléfonos, números 1, 52 y 54
 DESPACHO: CALLE DE SAN ILDEFONSO, ESQUINA A LA DE BAÑOS.
 SU DOMICILIO PARTICULAR: CALLE DEL OBISPO AZNAR, 7, 2.º.—TORTOSA.
 INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES:
 Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.
 Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.
 Compra de monedas de oro.
 Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.
 Intervención en las operaciones que hayan de hacerse con el Banco de España y banqueros particulares.
 Negociación de papel extranjero
 Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 Amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.
 SEGUROS contra incendios y sobre la vida, en la compañía española más poderosa y acreditada **La Unión y El Fénix Español** que posee
 En capital social, pesetas. 12.000.000'00
 En primas y reservas, pesetas. 52.389.937'30
 Total garantías que tiene la compañía, pesetas. 64.389.937'30

Instituto de Vacunación
(Representación del Dr. Ferrán)
 ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA
 Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA.
 La favorable acogida dispensada a este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en star comarcas de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.
 En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 10 días; a los 45 días ya no se aplica.
Doctor Sabatè
 Especialidad en Partos
 Enfermedades de mujeres y niños

Cinematógrafos
 Para familias, Sociedades, Colegios, etc., de gran potencia, últimos modelos, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales, ó sea: perforación Edison de cuatro aberturas, a precios baratísimos, pudiendo funcionar en varias clases de alumbrado.
 GRAMOPHONES, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa.
 Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oír las para apreciar su verdadera perfección, las cuales reducen a inferiores cuantas se presentan a la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.
 CAJAS MATAMOSCAS, última invención de grandes resultados, haciendo desaparecer cuantas haya en una habitación en menos de dos horas, al precio de ptas. 1'50 caja.
 Venta y depósito en Tortosa y su comarca:
José María Pauli, Moncada, 35
 NOTA: Se remiten catálogos a quien los solicite.

Gran Taller de ebanistería
 Carpintería y Depósito de muebles de todas clases
 DE
Manuel Panisello
 Unica casa para el arreglo de salones.
Fonógrafos ODEÓN
 de una sonoridad y armonía perfectas, desde 50 a 400 pesetas, a plazos y al contado. Discos de dos caras.
SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMÍA
 Moncada, 16 y Aarmen, 2 y 3
 — TORTOSA —



Aviso importante
 Los señores propietarios que deseen compra cepas americanas, así como híbridos productores directos y plantones de olivos, algarrobos, almendros, naranjos, rosales y toda clase de árboles frutales, pueden dirigirse a los viveros de JOSÉ PANISELLO, junto a la fábrica de ladrillos de D. Juan Cervera, cerca la carretera de Castellón a Tarragona, en cuyo sitio se les servirá a precios arreglados.

Librería religiosa fundada en 1760
Fran.º Mestre. Tortosa
 Libros de texto. Material de escuelas.
 Artículos para dibujo, pintura y fotografía
 Imágenes de capción piedra,
 Rosarios, medallas.
TINTA JIBIA

Pañería y Sastrepía
"La Tijera de Oro"
 — DE —
Fernando Colomé
 En este acreditado establecimiento de sastrería se confeccionan toda clase de prendas a medida.
 Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Y toda clase de paños (velluts). Elegante y esmerada hechura y confección. Los encargos servidos inmediatamente. Precios sumamente baratísimos.
 PUENTE PIEDRA, 1 y SAN ROQUE, 2
 TORTOSA

T. HOWEDEN
Médico Homeópata
 Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona.
 Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.
 MERCED, 5.—TORTOSA.
 CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE

Depósito de materiales de construcción
 — (DE) —
FEDERICO GARCÍN
 Yesos y cementos de todas clases.—Mosaicos hidráulicos y refractarios incrustados al fuego.—Azulejos barnizados, cartón piedra, impredecibles y cristalicos (última creación).—Piedra artificial.—Tejas comunes, mecánicas e irrompibles, escamas para cúpulas.—Jarras, columnas, balaustrades y demás objetos de ornamentación.
 Se sirven materiales para toda clase de obras.
 Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCÍN
 Puente de Piedra
 Teléfono núm. 82. TORTOSA

"La Económica"
 Agencia General de Negocios
 San Blas (vulgo Coll de Sant Juan), 24
 TORTOSA
 Esta casa gestiona, entre otros asuntos, los siguientes:
 Despacho de escrituras al Registro.
 Se hacen expedientes al Juzgado.
 Declaraciones de herederos.
 Certificadas y buscas en el Registro.
 Certificadas de Madrid.
 Instancias y memoriales de todas clases.
 Economía y absoluta reserva.

En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBI CABANES, encontraréis un gran surtido en el ramo de botellería, tanto en marcas del país como extranjeras, visitadlo y os convenceréis.
 Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Cognac «Fine Champagne-London».
 Se sirven a domicilio, vinos de la Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS. 26.

ZAPATERÍA
 DE
JOAQUIN MONLLAÓ
 CALZADO A MEDIDA DE TODAS CLASES
 COMPOSTURAS QUEDANDO EL CALZADO COMO NUEVO
 SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS. ELEGANCIA Y SOLIDEZ.
 Plaza de Agustín Querol, 3
 En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona.

Hojalatería fundada en 1879
Eduardo Lluch Calvo
 Plaza Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA
Aviso importante
ANDRÉS CAÑELLAS.—Recadero
 A los comerciantes y particulares de Tortosa y su comarca
 Si queréis estar bien servidos en los recados, con mucha economía y rapidez, no os olvidéis de mi dirección: Barcelona: Calle Arco de Corominas, 4, (entre Princesa y Borja); Tortosa: Plaza de D. Agustín Querol; Tarragona: Plaza Caudaz, 32, Teléfono 137.
 No olvidarse de mi dirección de Barcelona.